



ANUNCIO de 16 de septiembre de 2014 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Realización de contenidos audiovisuales destinados a la programación Canal Extremadura". Expte.: NG-020314. (2014083193)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de expediente: NG-020314.
- d) Dirección de internet del Perfil del contratante: <http://tv.canalextramadura.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Realización de Contenidos Audiovisuales destinados a la programación Canal Extremadura.
- b) Lotes: No.
- c) Medios y Fechas de publicación del anuncio de licitación: DOUE (2014/S 058-097470, de 22 de marzo 2014), BOE (n.º 87, de 10 de abril de 2014), DOE (n.º 68, de 8 de abril de 2014) y en el Perfil del contratante de la citada entidad.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Plazo de ejecución: 1 año.
- d) Prórrogas: Renovable por una anualidad adicional.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

- Importe estimado: 1.101.100,00 € (IVA excluido).

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe neto (un año de contrato): 550.550,00 € (IVA excluido)
- Importe total (dos años de contrato): 1.101.100,00 € (IVA excluido).

6. GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 5 % del precio de adjudicación, mediante aval bancario ó depósito.

7. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 14 de julio de 2014.



- b) Fecha de formalización: 18 de julio de 2014.
- c) Entidad Adjudicataria: Factoría Plural, SL – Dosde Extremadura Media, SL, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 481.500,00 €.
 - Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %): 101.115,00 €.

Mérida, a 16 de septiembre de 2014. El Órgano de Contratación de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, BEATRIZ MAESSO CORRAL.